

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 21 de marzo de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva; Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participan los (as) señores (as) Directores (as) de Departamentos: Sussel Andrea Canales Guzmán, Directora de Desarrollo Comunitario; Cristián Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla; Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; Leonardo Carvalho Donoso, Director Jurídico; Fernando Riquelme Donoso, Encargado de la Unidad de Control y Angelo Valladares Contreras, Director de Tránsito y Transporte Público.

TABLA:

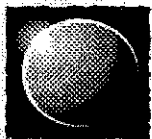
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 24 de enero de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 7 de marzo de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 14 de marzo de 2007.
- Correspondencia.
- Varios.

CORRESPONDENCIA:

- Correo electrónico de don Eduardo Salas Cerda, abogado, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Rurales, de fecha 19 de marzo de 2007, que confirma asistencia al Concejo para informar del estado de avance de la Asociación y presentación de Programa Servicio País.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha solicitado presentarse en la sesión de hoy la Asociación de Municipios Rurales, otorgándoles la palabra para que puedan hacer su presentación.

SEÑOR EDUARDO SALAS: Efectúa presentación señalando que se encuentra acompañado por los profesionales don Claudio Sánchez, Geógrafo; Loreto Arias, Trabajadora Social y Claudia Rosales, Ingeniero Agrónomo. Ellos son un aporte que han pedido como Asociación de parte de la Superación de la Pobreza, del programa Servicio País que está trabajando con la Asociación.



FUNDACIÓN PARA
LA SUPERACIÓN
DE LA POBREZA

**Fundación Para la Superación de la Pobreza
Programa Servicio País
Microzona Santiago Rural 2006
Comisión Sistematización**

**“Sistematización y Análisis
II Jornada de Trabajo: Santiago También es Rural”
Padre Hurtado, 13 de Octubre de 2006**

Documento Recopilatorio de las Opiniones Vertidas en
Trabajo en Taller “Proyectando el Santiago Rural”

Documento elaborado por:

Andrea Arenas, Profesional Ingeniera Comercial, Curacavi

Claudia Pérez, Profesional Asistente Social, Til Til

Susana Huenul, Profesional Periodista, San Pedro

El Programa Servicio País, focalizado en lo rural, se articula y proyecta a través de niveles regionales, territoriales y nacionales.

En su nivel regional (microzona), los equipos de profesionales de la Región Metropolitana, con el propósito de visibilizar la ruralidad de esta región, organizan en el mes de Octubre de 2006, el II Encuentro de Trabajo: "Santiago También es Rural", con el propósito de continuar con el proceso de construcción y fortalecimiento de vínculos entre los habitantes de los territorios rurales, rururbanos, y la institucionalidad pública y privada de la Región Metropolitana, comenzado a partir del año 2005.

Los participantes fueron invitados a visibilizar la ruralidad de la Región Metropolitana como Territorio: sus recursos, potencialidades, problemáticas y desafíos, y a co-construir propuestas y apuestas desde la articulación del mismo.

Participaron de esta jornada las comunas de María Pinto, Curacavi, San Pedro de Melipilla, Lampa, Til Til y Padre Hurtado, a través de sus organizaciones de base y de segundo orden, ONGs, Municipio, empresa privada, y demás representantes del gobierno regional y central.

Entre los participantes se desarrollaron discusiones bastante interesantes acerca de cómo aprecian y proyectan el desarrollo de los territorios rurales y la interacción muchas veces tensionada que tienen estos espacios con las zonas urbanas.

Se reconoce que la cercanía a Santiago afecta, por ejemplo, en el sentido de ocupación que están teniendo los suelos con motivo de las parcelaciones de agrado y los conjuntos habitacionales que se están emplazando en suelos que antes eran agrícolas.

La pasividad de los territorios se está viendo disminuida y se transforman en centros de poblamiento sin ningún tipo de ordenamiento territorial que además no cuentan con los servicios básicos para asegurar una adecuada calidad de vida de sus habitantes.

En el caso de las erradicaciones y flujos migratorios desde Santiago, las comunas de destino no se encuentran preparadas para recibir a personas en condición mayoritariamente de extrema pobreza, quienes exigen mayor atención en consultorios, colegios municipales, empleo, etc.

"Yo igual pienso que a nosotros nos ha afectado harto el hecho que se estén construyendo muchas viviendas, está llegando mucha gente, entonces a nosotros, el sector rural, nos complica, nos complica por que la verdad hay menos acceso a que nos ayuden. Que estén pendiente de un sector rural, porque crece, por ejemplo, tanta masa de gente en los consultorios... llega mas gente desde fuera y empieza a demandar también mas bienes y servicios a las localidades".

Por otro lado, un dirigente señala que "la delincuencia es cada vez más latente" en su comuna por efecto de la gran cantidad de personas que llegan desde Santiago, que según él, "traen vicios que antes no se veían...".

"Antes uno salía a la calle y se saludaba con todos, existían lazos de confianza y afecto, ahora da susto porque hay tanta gente de afuera..."

"Ha llegado bastante gente mala, mucha gente con mañas y realmente eso también nos afecta porque ya realmente no hay confianza, las casas por ejemplo no se pueden dejar solas, antes entre nosotros no había problemas..."

(Dirigentes de las comunas de Lampa y Padre Hurtado)

En consecuencia, la cercanía a Santiago no afectaría a las zonas rurales si existiesen instrumentos de ordenamiento territorial y evaluaciones de impacto ambiental bien hechas y suficientemente potentes para planificar los territorios de manera más armónica, que no impacten de manera negativa tanto al medio ambiente como a la población.

Se señala como una de las ventajas de vivir cerca de Santiago, el acceso a los grandes centros comerciales del país, donde (con ciertas dudas) sería todo más económico. Sin embargo esto último sigue siendo una dificultad para comunas como San Pedro de Melipilla, ya que la distancia con la capital es bastante grande, lo que aumenta su vulnerabilidad. Se ve la cercanía a Santiago por lo tanto como una oportunidad de tener los servicios más cerca, sobre todo cuando las comunas no poseen ni la capacidad, ni la voluntad para mejorar la accesibilidad de los habitantes rurales.

Un factor de gran importancia en los territorios rurales es el elemento cultural (costumbres, fiestas típicas, identidad popular) lo que se ha visto favorecido en términos turísticos, ya que la capital está siendo invadida de manera considerable por los efectos de la globalización, lo que también sin mayor retardo está llegando, para no marcharse, a los territorios rurales impregnando a algunas personas de costumbres foráneas.

Hay situaciones que a medida que avanza el tiempo son imposibles de evitar, como la expansión del gran Santiago, los vertederos, los relaves mineros, por señalar tan solo algunos temas. Por ende, hay que coexistir con ello tratando de provocar un impacto positivo en la comunidad; se propone por ejemplo que los Municipios exijan aportes o compensaciones económicas por depositar basura en sus comunas e invertir en actividades sociales, en heroseamiento de calles, etc; si van a llegar 50 mil a 100 mil nuevos habitantes, que se construyan más vías de acceso acorde a esa cantidad de personas, que se facilite el transporte desde la ciudad hasta los hogares, que se construyan nuevos colegios, nuevos consultorios y se invierta en mayor seguridad.

Efectivamente existen diferencias entre el "Santiago Rural" y el "Santiago Urbano", pero esas diferencias no se han sacado a la luz, lo que significa, en términos productivos por ejemplo, que en la medida en que el "Santiago Urbano" invada con casas -eso pasa en Lampa - con campamentos, y se vaya terminando con la agricultura, deberán comprar productos más caros, pagar un mayor precio por el transporte al tener que abastecer de productos desde lugares más alejados, y aún más... "cuando se empiecen a asfixiar en Santiago y quieran salir, también va a ser más caro, van a tener que trasladarse a distancias mayores para poder descansar, hoy en día todavía podríamos salvar eso, por lo tanto no solamente nosotros estamos interesados en que se defienda este sector, sino

también la gente que vive en el sector urbano, y eso habría que destacarlo mucho más"
(Fomento Productivo comuna El Monte).

Para que exista una buena relación entre las zonas urbanas y rurales lo primero es el respeto mutuo, cada uno necesita del otro para sobrevivir. Tanto las grandes urbes como los pequeños territorios se necesitan para tener un buen desarrollo. Las zonas rurales necesitan el mercado y los servicios, y las zonas rurales son las grandes proveedoras de materias primas importantes para la subsistencia de una nación, y no solo se hace referencia al campo sino también al mar, la minería, etc. La relación entre las zonas urbanas y rurales se puede dar armoniosamente siempre que exista un conocimiento mutuo entre ellas.

Cuando se habla acerca de cómo creemos que debiera ser el desarrollo del territorio rural, los comentarios apuntan a un fortalecimiento de la idiosincrasia e identidad.

Un territorio sigue siendo rural por el solo echo de conservar su esencia, su cultura, etc, se apela por conservar ciertas características que hacen de estos muy particulares. Sin embargo el desarrollo estaría centrado en la disminución del desempleo, mayor acceso a una educación de excelencia, acceso a mayores servicios (agua potable, alcantarillado, luz, sucursales de bancos, mejor locomoción y a un precio más accesible, entre los más mencionados), aumento de la exportación nacional, ya que muchas veces las materias primas que produce el campo chileno no tienen un valor proporcional al trabajo que representa.

Es importante señalar algunos elementos y factores que pueden condicionar el desarrollo de los territorios rurales, según punteo elaborado en el trabajo grupal efectuado en la Jornada:

- ❖ Caminos secundarios, vecinales y accesos prediales de calidad que generen buena accesibilidad y conectividad
- ❖ Medios de transporte mas continuos y de calidad
- ❖ Acceso a la salud
- ❖ Mejor uso de suelo, Instrumentos de ordenamiento territorial que logren un crecimiento urbano y un uso de suelo mas armónico
- ❖ Mejor manejo de los recursos hídricos
- ❖ Políticas gubernamentales de desarrollo rural
- ❖ Electrificación en toda la zona rural
- ❖ Acceso al agua potable (APR)
- ❖ Fortalecimiento organizacional
- ❖ Mejores condiciones laborales (Justicia)
- ❖ Canales de participación, como reuniones, foros, mesas de dialogo, talleres y otros

En este último punto, se señala la importancia de que los habitantes se reúnan, analicen y participen de los procesos de desarrollo local, de otra manera los representantes de los

municipios, y también a niveles mayores, pasarán por alto las buenas ideas, pero sobre todo las grandes necesidades.

Los dirigentes de cada sector, deben motivar a las demás personas para que se sumen a todas las actividades que pueden hacer de las zonas rurales lugares más prósperos.

Muchas de las grandes ideas provienen de la gente de esfuerzo, ellos mejor que nadie conocen a cabalidad sus necesidades, por lo tanto son los entes indicados para transmitirlos. El problema está en que las instancias para esto son muy escasas, además cuando existen, la gente no se informa.

Por otro lado, las políticas gubernamentales están muy centralizadas, las decisiones se toman entre cuatro paredes, sin preocuparse de un gran detalle: nuestro país se constituye de un territorio diverso, por lo tanto las necesidades son diversas. Para desfavorecimiento comunal los gobiernos locales no hacen lo contrario, se tiene la percepción que desde los concejales hacia arriba toman las decisiones que le convengan al municipio pasando por alto la opinión de la gente.

El Gobierno Regional continúa elaborando el Plan Regulador Metropolitano, y en otro nivel, la comunidad tampoco ve reflejada sus propuestas en los Planos Reguladores Comunales.

Existe consenso respecto a que los territorios rurales se piensan y se planifican desde los centros urbanos, por ello en la actualidad han aparecido nuevas formas de organización, como por ejemplo, la Asociación de Municipios Rurales (AMUR), lo cual demuestra una cierta preocupación por el tema, sobre todo en la región, cuando hay que defender algunos objetivos distintos a los de las grandes urbes y las grandes comunas.

La percepción aportada por distintas ONG's indica que en general los Municipios, y principalmente los rurales, trabajan en la lógica del asistencialismo. El trabajo con las juntas de vecinos por ejemplo, se trata de brindar proyectos y recursos, sin un trabajo a largo plazo. No se observan Políticas Sociales, sólo se trabaja en lo que va aconteciendo. Si se plantea lograr participación social, ésta no debe ser al alero del asistencialismo.

En definitiva, la participación ciudadana es un tema pendiente en términos de información y de educación, tanto a nivel nacional, provincial, regional, municipal y también de las organizaciones de la sociedad civil, *¿Cómo se están validando esos espacios?, ¿cuál es el propósito? ¿lo estamos haciendo porque es bonito, por que es rentable hablar de participación?, ¿hasta que punto estamos potenciando esta participación? (DIDECO San Pedro)*

En representatividad del municipio se comenta que el principal elemento que debiera estar presente al momento de pensar en desarrollo de las zonas rurales es la **participación**. Debería ser una misión de los municipios, *'ya que tenemos que generar espacios y canales de participación para los habitantes rurales, para que ellos sean los*

SEÑOR ALCALDE: Agradece la presencia de don Eduardo Salas y el equipo que le acompaña.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en las actas que les entregaron la semana pasada, cuando la señora Secretaria Municipal y la secretaria de actas se encontraban de vacaciones, se puso el nombre de un Concejal como "Pedro Martínez", que no existe en esta comuna. Solicita que se corrija esa acta ya que corresponde poner el nombre correcto del Concejal, y que es don Pedro Julio Martínez.

CONCEJAL JULIO: Agradece al Concejal Madrid su observación.

- **Sanción memorándum N° 278 de fecha 12 de marzo de 2007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite modificación presupuestaria N° 6.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que esto es para cancelar gastos de personal de planta y viáticos pendientes de diciembre.

CONCEJALA ARCO: Observa que también no se le ha pagado al abogado.

CONCEJAL MADRID: aclara que es un ajuste contable solamente.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si hay alguna observación.

CONCEJAL JULIO: Solicita al señor Director de Secpla si puede hacer una justificación de este documento.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Efectúa presentación de modificación presupuestaria.

ACUERDO N° 49/03/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 SOLICITADA POR MEMORANDUM N° 278 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN Y QUE PASAN A SER PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de doña Marcela Fontecilla Núñez, Directora Regional Zona Nor Poniente de la Fundación INTEGRA, que solicita una subvención municipal de \$ 7.639.000.- para el año 2007.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Consulta cuánto se dejó.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que quedó un saldo por distribuir de aproximadamente M\$ 1.807.-

SEÑOR ALCALDE: Señala que menos porque se han aprobado otras cosas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que en la sesión del 7 de marzo, se aprobó un monto de \$ 150.00.- a la Escuela de Judo Municipal.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es mas porque también se la otorgado transporte.

CONCEJAL MADRID: Acota que ese es un buen punto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay otro buen punto porque apenas se termine el alcantarillado de la Escuela de Cerrillos se tendrá que ir a trabajar, porque la planta de alcantarillado de esa Escuela se volvió a echar a perder, así es que están conectado directamente a la red de alcantarillado que ya está funcionando a la planta de tratamiento, y ahí se encuentran todos los maestros.

CONCEJALA ARCO: Comenta que también se postuló a un proyecto de mejoramiento la sala cuna.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el proyecto era muy grande y se tuvo que achicar. Propone mandar al Alcalde para que vea cuánta subvención se les pueda otorgar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que queda muy poco disponible del porcentaje que se dejó.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es que quede disponible porque el 8% va a ir creciendo en la medida que se los ingresos.

CONCEJALA ARCO: Sugiere que se haga un informe de lo que aporte el Municipio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Concuerda con el Concejal Madrid de mandar al Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que siempre la Municipalidad ha mantenido el Centro Abierto.

ACUERDO N° 50/03/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN A OBJETO QUE SE ESTUDIE LA FORMA DE OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2007 A LA FUNDACION INTEGRAL.

- **Memorándum N° 105 de fecha 20 de marzo de 2007 del Director de Obras Municipales, que remite informe técnico respecto a la solicitud de la empresa PUBLIVIA, que solicita autorización para instalar dos soportes publicitarios en terrenos públicos, en los lugares que señala.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que aquí hay una cosa que no entiende o que entiende al revés los Acuerdos Municipales. Recuerda que los vecinos pegados a la carretera pidieron al Concejo que sacaran dos letreros muy antiguos, entre calle Valladares y Oscar Castro.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son tres letreros.

CONCEJAL MADRID: Aclara que eran dos por lo que reclamaban. El Concejo tomó un acuerdo y se le dijo a la administración que contrata a una grúa, incluso él preguntó en el último Concejo y le dijeron que la grúa estaba por contratarse, y ahora resulta que llega este documento. Acota que aquí hay que ponerse serio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que el informe del Director de Obras dice que ellos van a pagar los derechos.

CONCEJAL MADRID: Reitera que aquí hay un problema muy serio. Agrega que el problema es que la solución la manda PUBLIVIA y esa empresa por otro lado le debe cinco millones de pesos al Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta gente ha estado pagando.

CONCEJAL MADRID: Responde que no han pagado nada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le acaba de preguntar a la Directora de DIAFI.

CONCEJAL MADRID: Acota que él también preguntó a la DIAFI mientras estaba la presentación de los Municipios Rurales, y deben M\$ 5.034.- que es la deuda de publicidad del año 2007. Comenta que no nos hacen ningún favor.

Comenta que cómo van a estar firmando acuerdo con empresas que les deben plata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que coincide con el informe del Director de Obras. Tienen totalmente abandonados los letreros y es un peligro.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es otra empresa.

CONCEJAL MADRID: Acota que es la empresa de publicidad en calles y esta es la empresa PUBLIVIA.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la Municipalidad tiene que retirar esos letreros de esa empresa ya que los tiene abandonados, las latas se están oxidando y están por caerse. Agrega que esa empresa desapareció.

CONCEJALA ARCO: Consulta por qué entonces no les dieron el informe que dice el Concejal Madrid respecto a la plata que debe esta empresa.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se tiene que contratar un camión grúa, pero apareció esta empresa que a él le dijeron que iban a pagar. Ellos se ofrecieron para sacar los letreros y reponerlos porque ellos están autorizados por Vialidad. Ahora el valor es lo que nosotros les fijemos y no es lo que ellos ofrezcan.

CONCEJAL MADRID: Señala que se está armando una ensalada. Aclara que de acuerdo a la ley para la publicidad en espacios públicos de propiedad municipal, como son las áreas verdes, se tiene que llamar a una licitación.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que eso era lo que él decía, que se llamara a licitación porque ellos ofrecían hacer el trabajo completo.

CONCEJAL MADRID: Reitera que aquí hay una ensalada de cosas: primero hay que sacar los letreros de publicidad en calles.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los pongan en la licitación porque ellos tienen los camiones especializados en vez de arrendarlos. El tema es que si se arrienda un camión especializado para sacar los letreros hay que preguntarle a diferentes empresas camineras, porque los camiones normalmente no dan la altura y ellos tienen grúas especiales.

En la licitación, y el Concejal Madrid tiene toda la razón, no se le puede decir a esta gente que saquen esos letreros. Opina que se les entregue a esta gente, si hay que llamar a licitación habría que ponerle que saquen los tres letreros, que depositen en el Municipio todos los fierros, y esa empresa que solicite a Vialidad o a quien corresponda la autorización, ver cuántos nos pagan mas encima si se les ofrece la publicidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que habría que negociar con ellos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que aquí hay dos licitaciones en una: en Huechuraba, por ejemplo, tiene una pila de estructuras y letreros camineros, hizo una licitación para retirar tales estructuras pagándose con la estructura.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que estas estructuras no son de nadie, son municipales que están abandonadas.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que las remate paradas, después vienen las personas las cortan y se las llevan.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejo si le autorizan rematarlas en el estado que se encuentran.

CONCEJAL MADRID: Señala que esa es una cosa, lo otro es que van a quedar unos sitios desocupados y que no son solo dos, porque están los sitios que no han pagado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahí Vialidad autoriza en esos tres lugares solamente dos letreros, no tres. Están en forma totalmente ilegal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si la empresa PUBLIVIA está en deuda hoy con la Municipalidad.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí por otros letreros.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que vienen a cancelar.

CONCEJAL MADRID: Acota que no han manifestado ninguna voluntad.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que están viniendo a cancelar lo de este año. Es de las pocas empresas que cancelan. La mayoría de las empresas no han cancelado desde hace tres o cuatro años a pesar que el Concejal Madrid les ha notificado las 20 penas del infierno, y sin embargo no lo hacen.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde si le acomoda la propuesta que le hacen.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, lo único que les abrió los ojos porque ellos se interesan por dos lugares que es lo que les autorizan, y desde luego que hay que llamar a licitación. Abrió los ojos porque ellos tienen equipo especial para sacar todas estas cosas, que saldría gratis el retiro y que depositaría aquí los fierros.

CONCEJAL MADRID: Acota que además pagarían dos millones, uno por cada letrero. Agrega que aquí están viendo la punta del iceberg. Por ejemplo, la Municipalidad de Las Condes, Santiago, Estación Central, Con Con han ganado bastante plata licitando los espacios de publicidad.

La ley de caminos dice que cada 300 metros un letrero. Como efectivamente hay muchas estructuras abandonadas en los kilómetros que tenemos de la ruta 68 y hay otras que no han pagado, lo lógico es hacer una licitación de todos los sitios no pagados, y ahí aparece gente interesada.

CONCEJALA ARCO: Consulta si mucha la deuda que aparece.

CONCEJAL MADRID: Responde que no es tanta la deuda, ya que acaba de pasar a la DIAFI a ver este tema. Opina que habría que hacer un estudio para licitar el total de los sitios.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay una cantidad enorme que no han pagado, pero nunca se le ha puesto el cascabel al gato.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Indican al Alcalde que lo haga ahora.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tiene razón el Concejal Madrid que se debiera pedir un informe de cuántos son esos sitios que se podrían licitar, y cuáles de ellos están ocupados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que es la gran mayoría.

CONCEJAL MADRID: Acota que ahí se puede hacer una licitación inteligente: que el requisito fundamental para participar en esta licitación es no mantener deudas pendientes con esta Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si hay unanimidad en este acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Responde que el acuerdo lo entiende que para poder pronunciarse sobre la materia, el Concejo solicita un informe acerca de las deudas pendientes por publicidad caminera en la comuna.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que también es importante saber cuántos son los puntos que podrían ser licitados.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es eso, nadie los licitó. Indudablemente están los 300 metros entre túnel a túnel, y todos están concedidos hace muchos años.

CONCEJALA ARCO: Comenta que hay algunos que están al día y otros no.

CONCEJAL MADRID: Informa que ahí hay un subconjunto que son los letreros camineros instalados en terrenos municipales, como son: la caja del río Puangue, el área verde de la Avenida Circunvalación, en que ahí se juega doble carácter: se juega el carácter de Municipio y de propietario del terreno.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en la Avenida Circunvalación la mayoría pagan a los propios vecinos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que el que paga mal paga dos veces.

CONCEJAL JULIO: Consulta si se van a licitar también los que están en bienes municipales.

CONCEJAL MADRID: Señala que él haría una licitación completa de espacios.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si es legal eso.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí.

CONCEJAL JULIO: Consulta si van a licitar también espacios privados.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se puede licitar los espacios privados.

CONCEJALA RECABARREN: Indica a la señora Secretaria Municipal que no están hablando de terrenos privados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que primero se aclaren cuáles son los espacios que se pueden licitar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya lo saben.

CONCEJAL MADRID: Solicita que primero vean el resultado del informe. Informa que al final de INELA hay un letrero que está instalado en un montón de tierra.

SEÑOR ALCALDE: Señala que primero van a hacer el informe, no licitación.

CONCEJAL MADRID: Opina que se aprovecha de responder la carta de la empresa PUBLIBVIA señalándoles que la Municipalidad no puede hacer contrato con ellos puestos que deben la suma de cinco millones de pesos.

ACUERDO N° 51/03/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN QUE PREVIO A EMITIR SU OPINION SOBRE LA SOLICITUD DE LA EMPRESA PUBLIVIA PARA INSTALAR DOS SOPORTES PUBLICITARIOS, SE REQUIERE QUE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EMITA UN INFORME RESPECTO DE TODAS LAS DEUDAS PENDIENTES POR CONCEPTOS DE LETREROS PUBLICITARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN TERRENOS PARTICULARES, COMO TAMBIÉN QUE LA MENCIONADA EMPRESA CONCURRA AL MUNICIPIO A REGULARIZAR LA DEUDA QUE TIENEN PENDIENTE.

- **Ordinario s/n° de fecha 16 de marzo de 2007 de la Junta de Vecinos N° 1, que solicita clausura del local "El Bajo".**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Comenta tiene un Inspector Municipal que le dice que eso está cerrado.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que llegó un informe de Carabineros la semana pasada .

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se acompaña un informe de la Directora de DIAFI.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que ya se había clausurado ese local.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la Concejala María Recabarren vive al frente del local.

CONCEJAL MADRID: Indica que el memorándum N° 117 de la Directora de DIAFI al Alcalde dice lo siguiente: "A través del presente solicito a usted proceder a clausurar local comercial El Bajo ubicado en Luis Cruchaga N° 687 de esta comuna. Este local se encuentra con las patentes rol 200270 (restaurante), 400094 (restaurante diurno 2da. Clase) y 400099 (expendio de cerveza 2da. Clase), eliminadas de los registros de patentes de acuerdo a decreto exento N° 1445 de 21 de noviembre de 2006. Sin embargo el referido local se encuentra actualmente funcionando en forma clandestina, ejerciendo comercio de venta de bebidas alcohólicas".

CONCEJALA ARCO: Agrega que el informe de la Junta de Vecinos N° 1, dice lo siguiente: "al parecer este local funciona sin acatar ley alguna, por lo tanto rogamos a usted oficiar a Carabineros de Curacaví para que regule la fiscalización de este local de venta de alcohol. A Carabineros de la Subcomisaría de Curacaví lo hemos llamado por teléfono en mas de diez ocasiones por los boches incluso causados con orquesta hasta altas horas de la madrugada, no obteniendo ninguna respuesta de parte de la Institución de Carabineros de Chile. ¿Quiere decir esto que no existe seguridad y orden alguno en esta comuna?.

“En este local aparte del alcohol no se sabe qué otra cosa pueden vender, ya que en reiteradas ocasiones se han producido fuertes peleas al salir del local lo que altera a los vecinos de esta junta vecinal, ya que las autoridades a las cuales hemos denunciado este hecho serían los responsables de que en cualquier momento se produzca un hecho mayor (robos, asesinatos, prostitución, venta de drogas, etc.).

CONCEJAL MADRID: Propone mandar esta carta a Carabineros.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que ella conversó con la Presidenta de esta Junta de Vecinos cuando le hizo entrega de este documento en su casa. No puede asegurar no ha visto abierto eso, no ha visto consumir, ella vive al frente, y la Presidenta de la Junta de Vecinos le dice que cuando ella estaba de vacaciones hicieron una fiesta con orquesta, pero reitera que no ve gente entrar diariamente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que entiende que fue una fiesta privada que hubo ahí.

CONCEJALA ARCO: Comenta que también conversó con al Presidenta de esa Junta de Vecinos y le dijo que incluso sierran la puerta y hacen fiestas hasta altas horas de la madrugada con orquesta.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que ella no puede asegurar algo que no ha visto.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que la Presidenta de la Junta de Vecinos lo dice en esta carta, que si algo grave sucede los responsables van a ser todos porque ella ya ha puesto en conocimiento esta situación.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la semana pasada estuvo el Capitán de Carabineros y se le informó, y el Capitán dijo que no tenía ningún antecedente. La Concejala María Recabarren está diciendo que ella vive al frente y tampoco lo puede asegurar.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que estos documentos también los hicieron llegar a Carabineros. El único error que están cometiendo es que no han sacado el letrado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le cree a la Concejala María Recabarren lo que está diciendo. Agrega que tiene listo el decreto de clausura que está pidiendo la Directora de DIAFI.

CONCEJALA ARCO: Solicita que se le responda a la Presidenta de la Junta de Vecinos Nº 1.

CONCEJAL JULIO: Acota que es determinante lo que dice la Directora de DIAFI y el Alcalde debiera proceder a decretar la clausura.

SEÑOR ALCALDE: Informa que este documento la Directora de DIAFI lo acaba de mandar.

CONCEJAL JULIO: Concuera que se manden todos estos documentos a Carabineros.

CONCEJAL MADRID: Señala que también hay que decretar que saquen el letrado.

CONCEJALA ARCO: Reitera que se oficie a la Presidente de la Junta de Vecinos.

CONCEJAL MADRID: Acota que también se le mande copia del decreto de clausura.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que está viendo, porque en este documento aparecen enunciados la Concejala María Recabarren y él por las denuncias que hicieron sobre el local El Bajo. Recuerda que también se hicieron las denuncias al local denominado Cuatro Puntos. Informa que está funcionando por ruidos molestos y tiene entendido que este caballero habló con los vecinos.

Le llama la atención el informe de la Secretaria Municipal a la Directora de DIAFI, que dice que este local está funcionando en forma clandestina.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que ese local está al lado de la Iglesia.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que entonces cómo es posible que se tengan locales que estén perturbando la tranquilidad.

CONCEJAL MADRID: Reitera que esto se vio en el mes de enero y que iba a fiscalizar Carabineros.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que se mandó hasta una carta.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay un Inspector Municipal que anda todas las noches de los viernes y sábados.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que este local no tiene patente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo habría denunciado si estuviera abierto, de todas maneras le va a preguntar al Inspector Municipal pero sabe que no está funcionando.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta al Alcalde si se está refiriendo al local Cuatro Puntos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Aclaran al Alcalde que ese local está funcionando.

CONCEJAL MADRID: Señala que ellos dicen tener patentes, y es la misma persona que abrió el otro local de Martín Escobar.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que él nunca ha dicho que no tiene patente.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que se presentaron y tenían patente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que en ninguna parte del informe de la DIAFI dice que no tienen patente.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo que está diciendo la Directora de DIAFI es que se clausure el local El Bajo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que desde que tiene Inspector Municipal los viernes y sábados en la noche y que él lo ha individualizado, no tengo ningún negocio que esté trabajando sin patente.

ACUERDO N° 52/03/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECOMENDAR A LA ADMINISTRACION DECRETAR LA CLAUSURA DEL LOCAL COMERCIAL "EL BAJO", COMO TAMBIÉN DECRETAR EL RETIRO DEL LETRERO PUBLICITARIO QUE SE MANTIENE EN EL MENCIONADO LOCAL.

- **Carta de don Miguel Rodríguez C., Presidente del club de kárate Tae Kwon Do, en la cual solicita autorización para hacer uso del gimnasio municipal, como también solicita certificados, medallas y trofeos para llevar a efecto el Segundo Torneo de Artes Marciales a efectuarse el día 2 de junio de 2007.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si dejaron plata para este club. Consulta para qué es la gran cantidad de premios, si es para todo el año.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara en este tipo de competencias participan por edad y por categorías en peso, por ejemplo niños entre 8 y 9 años de distinto peso ahí se tiene como dos o tres categorías, por lo tanto ya tiene 9 medallas para cada uno.

CONCEJALA ARCO: Acota que se tiene que sacar del Item de deportes.

ACUERDO N° 53/03/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA ADQUIRIR MEDALLAS, TROFEOS Y DIPLOMAS PARA EL CLUB DE KARATE "TAE WON DO, PULLU AM KAI", A OBJETO QUE REALICEN EL SEGUNDO TORNEO DE ARTES MARCIALES, A EFECTUARSE EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2006 EN ESTA COMUNA.

- **Memorándum s/nº, de fecha 20 de marzo de 2007 del Director de Obras Municipales, que remite informe técnico respecto a la solicitud de doña Orlinda Muñoz Aguilera, para instalar un kiosco al interior del Liceo "Presidente Balmaceda".**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Consulta por el kiosco que había.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que el Concejo tiene un acuerdo respecto a los kioscos, no entiende para qué se manda esto.

CONCEJAL MADRID: Acota que habían quedado en que se iban a congelar las solicitudes de kioscos porque habían demasiados kioscos.

CONCEJAL ARCO: Comenta que además están solicitando permiso dentro del liceo. Consulta si enviaron el informe de los kioscos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Indica que mandó el informe y también se está enviando otro informe con una alternativa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que el Concejo está a la espera de redactar una ordenanza respecto a los kioscos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que llegaron todos los informes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que ahora están a la espera de la ordenanza que tenía que mandar el Director Jurídico para poder resolver este tema.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que además habían quedado de ver qué pasaba con las patentes de todos los permisos otorgados, quien se instalaba y quien no.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esto estaba dentro de ese informe.

CONCEJALA ARCO: Informa que hay muchas personas que le autorizaron las patentes de kioscos pero no se han instalado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que en el último informe venían aquellos que se habían instalado y los que no se habían instalado. Solicita que le aclaren el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que al interior del Liceo no se puede otorgar el permiso.

CONCEJAL MADRID: Agrega que afuera tampoco porque están esperando la ordenanza.

CONCEJAL JULIO: Acota que entonces esperen el informe y la ordenanza.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que el informe llegó, incluso se entregaron los Informes Sociales de cada persona.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que sobre eso pidieron la ordenanza.

CONCEJALA ARCO: Acota que por ley no se puede dentro del Liceo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no, sino que es por costumbre porque eso es del Centro de Padres. Lo administra el DAEM y recibe la plata.

CONCEJAL JULIO: Opina que debiera ser por licitación.

CONCEJALA ARCO: Concuere con el Concejal Julio que debiera ser por licitación.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esos fondos son depositados en la Municipalidad y después vuelven a ese colegio. Antiguamente jamás se hacía eso y esto comenzó este año.

ACUERDO N° 54/03/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, RECUERDAN A LA ADMINISTRACION QUE ESTÁN A LA ESPERA DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE REGULE LA INSTALACION DE LOS KIOSCOS EN LA COMUNAL, LA QUE DEBERÁ SER CONFECCIONADA POR EL DIRECTOR JURIDICO, POR LO TANTO LA SOLICITUD DE DOÑA ORLINDA MUÑOZ AGUILERA PARA INSTALAR UN KIOSCO AL INTERIOR DEL LICEO "PRESIDENTE BALMACEDA" QUEDA PENDIENTE EN ESPERA QUE NO SE RESUELVA LO YA SEÑALADO, COMO TAMBIEN QUE CUALQUIER OTRA PETICIÓN QUE SE REALICE SOBRE LA MISMA MATERIA DEBE QUEDAR EN ESPERA.

- **Correo electrónico de don Guillermo Fuenzalida Morales, Director Regional Vialidad Metropolitana, de fecha 20 de marzo de 2007, que se refiere a problema del puente "Tres Puentes".**

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Director Regional Vialidad Metropolitana está muy enojado porque un Inspector de la Dirección de Obras, el que anda viendo los permisos de construcción, y se encontró que el puente estaba ladeado y muy peligroso.

Este Inspector se metió a Internet y puso la denuncia en las cosas de Vialidad. Resulta que Vialidad llamó a los funcionarios regionales y comunales y les llamó la atención, porque según ellos les debíamos haber avisados a ellos primero.

A continuación da lectura al mencionado documento del siguiente tenor:

.....

Estimado don Guillermo: he tomado conocimiento del problema que se ha presentado en el puente denominado Tres Puentes del sector entre Curacaví y María Pinto.

Lo ideal sería que en el futuro se informara primeramente al conductor de obras de Curacaví nuestro común amigo Waldo Pérez o en su defecto al provincial don Mauricio Zamorano, y si ellos no atienden el asunto yo estoy siempre a su disposición, como le consta a usted, evitando llevar los problemas a las instancias del Nivel Central, creando con ello una sensación de abandono que usted sabe bien que no es cierta.

Las soluciones al problema ya se están planteando en dos niveles:

- a) El transitorio y urgente que consiste en traer unas vigas para reparar temporalmente el puente existente.
- b) La definitiva, que está planteada para el 2008 y que implica construir un puente nuevo, para lo cual se nos ha informado que ya se presentó la ficha de postulación correspondiente.

Atentamente, Guillermo Fuenzalida Morales, Director Regional Vialidad Metropolitana.

PD: Quizás en la primera semana de abril tenga a toda la Vialidad Nacional pro esos lados, ya que se ha fijado una reunión de Directores Regionales por esa fecha, siendo Los Bosques del Mauco un fuerte candidato como sede.

.....

CONCEJAL MADRID: Comenta al Alcalde que le responde que no va a poder ser porque ese hotel va a estar clausurado porque no ha pagado la patente.

Acota que este tema es bien importante y es bueno que les llegó este reclamo. Don Waldo Pérez conoce este tema hace por lo menos 20 años. Siempre lo han reclamado. Efectivamente lo han arreglado en tabla algunas veces pero pasan camiones y es lo mas peligros.

CONCEJAL JULJO. Comenta que se debiera seguir con la política de informar al Nivel Central, aunque algunos se enojen.

CONCEJAL HERNANDEZ, acota que da resultados.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que don Marcos Mardones lo hizo de mutuo propio y lo puso en Internet.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se le está haciendo entrega a cada Concejal de publicaciones aparecidas en el Diario Oficial, como también los contratos de las señales de televisión que solicitaron los concejales.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es mas fácil mandar todos estos documentos al Ministerio de Transportes y Subsecretaría de Transportes para que ellos definan esto.

VARIOS:

CONCEJALA ARCO: Consulta que pasa con los niños de La Viña sobre el bus municipal.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la semana pasada se dijo que debían presentar la nómina de los alumnos en la Oficina de Partes del Municipio, y eso quedó en acta, para posteriormente enviar esa nómina al Departamento Social para que la revise. Informa que hoy a las once de la mañana recién trajeron esa lista.

CONCEJALA ARCO: Informa que a ella le llegó ayer esa lista.

SEÑOR ALCALDE: Informa que solo hay capacidad para el alumno de Lepe, ya que es uno solo porque los buses vienen completos. Agrega que le ha pedido a la Encargada de Movilización que venga a esta sesión para que pueda explicar mejor esta situación.

SEÑORITA ENCARGADA DE MOVILIZACION: Informa que en los sectores de Pangüiles, Patagüilla, Cerrillos, Fundo El Molino los tres buses que se están mandando ya vienen con 70 alumnos. Se cuenta con un bus nuevo que hace el recorrido El Ajial, Villorio San Joaquín, Lo Alvarado y Las Ritas, y con eso ya están completos con los alumnos de colegios municipales, del Liceo y colegios municipales.

Es imposible trasladar alumnos de colegios particulares de esos sectores, porque si los trasladan va a pasar lo mismo que el año pasado, que se tomaban los niños de colegios particulares y los niños de los colegios municipalizados de Los Pangüiles quedaban botados y los padres reclamaban.

Este año no se están llevando los niños de colegios particulares pero aumentaron los alumnos del Liceo, ya que en estos momentos hay nueve primeros medios, entonces ya son muchos mas los niños y es imposible que se trasladen a los niños que han llegado al Colegio San Luis.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el año pasado era mas fácil porque habían dos jornadas, la mitad se trasladaban en la mañana y la otra mitad en la tarde. Ahora vienen todos a una sola jornada por el tema de la Jornada Escolar Completa.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es importante lo que está señalando la Encargada de Movilización que es imposible trasladar a esos niños, pero están presentes los apoderados de La Viña que han estado pendientes, por eso que le gustaría saber si se puede resolver este problema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que como aspecto práctico y así se conversó la sesión pasada, que había que darle prioridad a los casos que fueran mas dramáticos, por ejemplo los niños que viven en La Viña.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que en Lepe hay un solo niño, pero no le habían traído la nómina con los nombres de los alumnos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que hoy conversó con la Directora de DIDECO para ver estos casos y ella le dijo que no había recibido ninguna instrucción acerca del tema, y que iba a esperar que le llegara el listado.

Recuerda que la conversación que tuvieron en la sesión pasada quedaron que los colegios podrían acercarse al Municipio para firmar algún tipo de convenio, en función a la disponibilidad que existiera de vehículos o bien que los apoderados pudieran hacerlo.

Por eso que es importante aclarar y ver cuál es la oficina que los apoderados puedan acercarse.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que quedó en acta de la sesión pasada que debían presentar el listado de los alumnos.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ellos quedaron esperando porque se les iba a llamar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera nuevamente a la Concejala María Arco que iban a traer una lista pero le hicieron llegar una lista a la Concejala Arco y a la Municipalidad solo llegó hoy. Esa lista se pasó por mano a la Encargada de Movilización y después se remite a DIDECO.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que hay personas que son particulares y quieren hacer un convenio directamente con el Municipio, no a través del colegio, por lo tanto esos alumnos no vienen en ninguna lista, por eso que reitera que sería bueno que se acotara y se determine qué Departamento los reciba.

SEÑOR ALCALDE: Informa al Concejal Hernández que la Municipalidad tiene una ventanilla única para recibir la correspondencia y la encargada es la señora Myriam Vásquez. Todo tiene que ingresar por ahí y eso lo saben muy bien todos los Departamentos. En cada oficina pública de Chile existe una Oficina de Partes.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que también le habían ido a plantear este tema y ella les dijo que se había discutido en el Concejo anterior. Informa que le habían enviado la lista a todos los Concejales menos al Alcalde, por lo tanto les indicó que lo ingresaran por la Oficina de Partes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que de acuerdo a lo que está señalando la Encargada de Movilización, entiende que aquellos niños que vienen del sector de Pataguilla ya no hay ninguna capacidad, ni para traer los casos mas dramáticos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene un proyecto de comprar otro bus en el mes de mayo, porque tiene que reforzar los buses del transporte escolar, porque se están trasladando 70 alumnos por bus y no puede ser. Entonces cuando menos con otro bus se puede tratar de traer a esos niños que paguen o sean de escasos recursos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Alcalde está diciendo que va a comprar un bus en mayo. Recuerda que el año pasado el Concejo le aprobó al Alcalde en dos oportunidades recursos para comprar dos buses, primero un bus y luego otro, pero no se compraron porque tiene entendido que el bus nuevo, entre comillas, se ganó por vía de educación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que una parte de educación y otra parte municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que se ganaron ocho millones de pesos y compró un bus de cinco millones. Consulta qué pasó con esos dos buses que el Concejo aprobó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que fueron a ver muchos buses y comprar un bus es muy difícil.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que ella también está preocupada por trasladar 70 niños por bus.

SEÑOR ALCALDE: Indica que por eso hay que tener otro bus y que sirva en caso de emergencia o cuando haya un bus en pana.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que hay que gastar menos plata en el festival y comprar buses para los escolares.

CONCEJALA ARCO: Reitera que le preocupan los apoderados de La Viña El Toro, ellos son los que han estado pendiente de esto y quieren solucionar este problema

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hoy recién ingresaron la lista a la Municipalidad, y dentro de esa lista vienen poco alumnos de de la Viña El Toro. Consulta cuántos son.

SEÑORA APODERADO COLEGIO SAN LUIS: Responde que son seis alumnos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Municipalidad va a trabajar en base a lo que dice la lista, y los alumnos de La Viña se va enviar a DIDECO, y con la autorización de ellos van a hablar.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si va a hablar o estaría autorizado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que espera que esté solucionado.

CONCEJALA ARCO: Sugiere que se compre otro bus lo antes posible.

CONCEJAL JULIO: Señala que compromete su voto para ello.

SEÑORITA ENCARGADA DE MOVILIZACION: Informa que el bus que va al sector de La Viña es una liebre que hace 25 alumnos, y en este momento hay 56 alumnos. Lo peor del caso es que si se suben los niños de colegios particulares va a aumentar el número de alumnos que se tendría que trasladar esa liebre.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que hay cosas gravísimas que están ocurriendo. Estos buses vienen con capacidad excedida, viajan a lo mejor por carretera de gran velocidad, es un peligro terrible en caso de accidentes, si vienen alumnos de pie es complicado porque están cometiendo una infracción del tránsito.

Lo que se podría hacer, ya que se está hablando de colegios municipalizados, propone como una solución alternativa que conversen con los establecimientos y se pongan de acuerdo en que uno de ellos tenga un horario de entrada diferida, puede ser una media hora mas tarde y eso significaría que el bus, si bien es cierto tendría que hacer dos recorridos, pero los alumnos vendrían en un ambiente descomprimido y respetando las normas del tránsito en una carretera de alta velocidad y vendría mas cómodos.

Esa es una medida que se está utilizando en varios establecimientos de Santiago por el tema del TranSantiago, donde los alumnos entran media hora mas tarde y se está haciendo con los alumnos de enseñanza media que no viajan en furgón escolar, porque generalmente los alumnos de enseñanza básica, la gran mayoría viaja en furgones escolares, tienen movilización propia, pero con los estudiantes de enseñanza media se podría hacer. Eso significa que lo único que se tendría que hacer es entrar una media hora mas tarde en la mañana y en la tarde salir una media hora mas, y estaría solucionando en gran parte los problemas que existen.

Ahora con los niños que vienen de los sectores de La Viña y El Toro hay que ver en qué establecimientos están y se podría hablar con los Directores de los establecimientos para ver las horas que los alumnos tienen en la primera hora de clases, ver si dan la posibilidad que los alumnos ingresen atrasados o tengan un horario diferido, porque también se podrían hacer. Cree que hay que tener voluntad para preocuparnos de la seguridad y el confort de nuestros educandos.

CONCEJALA ARCO: Recuerda lo que ocurrió con la Sostenedora del Colegio San Luis donde no se llegó a acuerdo y se retiró de la sesión. Cree que no habría ninguna solución conversar con ella.

CONCEJAL MADRID: Comenta que se está hablando con los colegios municipales.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que él no tiene ningún problema en hablar con la Sostenedora del Colegio San Luis porque se está buscando una solución. Cree que ya está bueno que los adultos se dejen de preocupar de ellos mismos, cree que se tienen que preocupar de los niños porque en el fondo es el beneficio para los niños.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tenemos la planta de pesaje, un bus con 70 niños no es un peso excesivo porque cuando iban a El Quisco con el bus lleno de gente una sola vez pasaron con sobrepeso.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que él no se está refiriendo al peso sino que se refiere a que van alumnos de pie, y todos saben que la ley física que si un móvil choca con otro a 120 kilómetros por hora, el niño que va de pie va a salir disparado a esa velocidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Manifiesta que uno de los vecinos que viven en la calle Germán Riesco, altura del 443, había pensado hacer una solicitud al Municipio para sacar unos árboles que están destrozando las veredas. Solicita que se le diga al Encargado de la Oficina que pueda evaluar si es que efectivamente se pueda tomar algunas medidas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la persona que está a cargo es don Adolfo Aguilera, Encargado de Servicios Generales.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué ha pasado con la patente comercial de MOVISUR.

Recuerda que también se vio la posibilidad de la patente de la Maestranza, en que se llegó a un acuerdo de que era posible que se otorgue la patente pero igual siguen funcionando sin patente. Al lado también está un taller mecánico.

Informa que hay un tema que lo vieron con el Director de Obras el año pasado y que ha observado que no anda bien, que se refiere a la fiscalización del pago de los convenios pendientes de la Dirección de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se está fiscalizando en su totalidad, se está trabajando muy fuerte en eso y hay varios convenios que no se han pagado, pero van a venir.

CONCEJAL MADRID: Aclara que los convenios no pagados significa la caducidad del permiso.

Informa que frente al local de don Aurelio Balaz, frente al El Quillay, hacia el norte, se ven dos techos que obviamente están sobre la cota 400 que marca el plano regulador como cota máxima de construcción. Cree que es importante, antes que de llenarse de casas sobre la cota 400, fiscalizar esas dos casas, ver si tienen algún permiso o no tienen permiso, porque el tema de la cota, porque como abogado en otra Municipalidad lo vieron que la construcción sobre la cota en definitiva es de responsabilidad Municipal, y como Municipio después los pueden demandar por dejar construir así.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se está comprando un GPS.

CONCEJAL MADRID: Reitera que son dos propiedades que ha detectado. Antes no había ninguna norma y se podía construir en la cota mil, pero ahora hay una norma específica sobre la construcción en altura.

Informa que hay un tema que se lo plantearon dos choferes de los buses municipales que trasladan a los escolares y que él lo había detectado, y es que la empresa INEXCA de don Néstor Canobra están trabajando sin ninguna señalética en el camino a la Cuesta Barriga. Sacaron la tierra de las bermas, está muy peligroso porque están haciendo todas las conexiones del alcantarillado.

Ahí se pueden tener problemas como dueños de los buses y en la falta de servicio porque el contrato de don Néstor Canobra es con la Municipalidad de Curacaví. Hoy ya hubo un accidente de un camión cargado con coliflores que se había salido producto de la falta de señalética.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que la Asociación de Municipalidades de la Región de El Maule les convocó el sábado a un encuentro de Concejales para reivindicar una agenda corta que hoy día se está planteando en la Cámara de Diputados, que trae ocho puntos en cuestiones puntuales que hoy día afectan a los Concejales.

Si bien es cierto, posterior a esa agenda corta viene una agenda con una serie de cuestiones que debieran modificarse en el país para darle mas herramientas a los Concejales para poder desarrollar mucho mejor su labor, independiente de eso hoy día se tiene una agenda corta con nueve desafíos y propuestas a corto plazo, que ya se ha conversado con los Diputados. Estuvieron los Diputados Gonzalo Uriarte y Denise Pascal en ese encuentro, y ellos fueron a plantear sus puntos de vista respecto a este planteamiento de los Concejales.

Informa que ella quedó como representante de los Concejales de Curacaví siendo parte de la Mesa de Reivindicación de los Concejales distrital, provincial y nacional. Esta fue una de las comunas que tuvo mayor participación porque fueron cinco de seis Concejales, y eso es muy importante.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si trajeron algún comprobante de la asistencia.

CONCEJAL MADRID: Responde que él ingresó ayer su comprobante por la Oficina de Partes.

CONCEJAL MADRID: Comenta que viene todo un pliego de peticiones.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que todos tienen que ser solidarios con este problema grave y triste que le sucedió a la familia Moyano antes de anoche, donde producto del incendio de su casa falleció don Jaime Moyano. Cree que como Concejales y encabezados por el Alcalde tomar un acuerdo en esta sesión en torno a poder hacer algún aporte.

Agrega que hace poco conversaba con un funcionario municipal, que es hermano de la persona fallecida, en las circunstancias en que don Jaime falleció ya que se encontraba dentro de su casa y no pudo salir ya que se encontraba enfermo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que llevó las condolencias a nombre de todos los Concejales en forma pública.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que también ella le dijo a la familia que hoy lo iba a plantear en el Concejo. En este momento lo que se necesita es que un equipo que vaya a sacar todos los escombros ya que están muy afectados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están esperando el informe de Bomberos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que lo entregaron de inmediato.

SEÑOR ALCALDE: Informa que mañana a primera hora van a limpiar.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita la posibilidad que se les entregue una mediagua para la hija de este caballero, que es soltera y vivía con él.

SEÑOR ALCALDE: Informa que siempre se ha otorgado una mediagua por emergencia para estos casos. Solicita a la señora Secretaria Municipal que lo anote. Comenta que esta es la segunda vez que esta familia tiene un problema grave ya que la otra vez fue una funcionaria municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto a la reivindicación, consulta si se les va a entregar celulares a los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no y recuerda a la Concejala María Recabarren que ella había quedado de hablar este punto en el Concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que eso es así. Consulta a los Concejales quien desea tener celular municipal.

CONCEJALA ARCO: Responde que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Señala que no.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que sí.

CONCEJAL JULIO: Señala que no.

En consecuencia, cuatro Concejales requieren se les otorgue celular municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta para cuándo se les entregarían los celulares.

CONCEJALA ARCO: Comenta respecto a unas cuentas que le parece que se pagó a una persona para que fuera a ver esas estufas.

CONCEJAL MADRID: Aclara que están hablando de la Posta Rural.

SEÑOR ALCALDE: informa que se hizo una revisión de todo en la Posta Rural, y resulta que tiene una estufa que están abiertas hacia fuera, y la mitad del calor se va hacia fuera. Entonces hay que cambiar todo el sistema que es muy caro. La idea es colocar un radiador, que ese es el sistema moderno. El otro sistema consume el oxígeno del lugar.

CONCEJAL JULIO: Informa que hay algunos casos pendientes respecto a los arreglos de la Avenida O'Higgins.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema señala que le otorgará la palabra al Director de Obras para que informe.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que la próxima semana quedaría todo asfaltado porque el Inspector del SERVIU revisó toda la base.

SEÑOR ALCALDE: Informa que han tenido un atraso enorme y de bajísima calidad. Consulta a quien le toca hacer la recepción de eso.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que en primer lugar al SERVIU y después al Municipio.

CONCEJAL MADRID: Consulta al Director de Obras sino se le puede cobrar la suspensión de la calle al SERVIU, porque en otras comunas se les cobra por abrir la calle, una cantidad por día.

CONCEJAL JULIO: Opina que aquí la responsabilidad es del SERVIU.

CONCEJAL MADRID: Solicita que se vea el tema de la base, porque como abogado de una empresa particular en otra comuna, les cobraron dos millones de pesos porque se atrasaron cuatro días. Había un permiso para cuatro días y lo hicieron en ocho y costó dos millones el chiste.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que no es por desconocimiento porque cuando se habló que se iban a hacer trabajos en la Avenida O'Higgins, él dijo que hasta cuándo se van a hacer que en la comuna de Curacaví los trabajos que son para una semana y se demoran tres meses, y se quedó corto porque desde enero que están los hoyos.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que el Inspector del SERVIU encontró todo malo, tuvieron que cambiar todas las base. La empresa que se adjudicó la propuesta es una muy chica. Consulta al Director de Obras cuándo van a entregar la calle Germán Riesco.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que esta semana iban a entregar la calle Germán Riesco. Hoy el Inspector del SERVIU aprobó la base.

SEÑOR ALCALDE: Informa que mañana va a comenzar a pasar una infracción.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Director de Obras su opinión de las bases que están colocando ahora.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que son buenas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Director de Obras qué opina de los baches que están cerca del puente.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es como que se les acabó el asfalto porque dejaron un hoyo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que dejaron tal cual como estaba antes.

CONCEJAL MADRID: Comenta que habían tenido cerrada por una semana la calle Presbítero Moraga porque iban a empezar por ahí y después la abrieron.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que esa calle se cambió por la calle Germán Riesco.

CONCEJAL MADRID: Consulta al Director de Obras si la feria se va a cambiar.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que ese es un tema que lo van a conversar con el señor Alcalde en la reunión que tienen ahora con el SERVIU.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los hoyos no la calle.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la calle entera porque los hoyos donde está la feria es una colección.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esos son los hoyos del alcantarillado, porque la calle Germán Riesco, donde estaba todo malo, es porque el asfalto es el mas antiguo de Curacaví.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si la Municipalidad podría hacer una pequeña inversión, sabe que no es de su responsabilidad, pero hacer alguna solución al menos provisoria.

SEÑOR ALCALDE: Responde que va a ver porque después viene la otra empresa constructora. Consulta al Director de Obras cuándo viene la segunda empresa porque habían quedado de venir el 15 de marzo.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué relación tiene IMACO con esta empresa de ahora.

SEÑOR ALCALDE: Responde que nada.

CONCEJAL MADRID: Consulta cómo entonces IMACO arregló los baches ahí.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Comenta que pueden tener contratos entre ellos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que son los mismos que arreglaron, que no se demoraron nada, la entrada del camino a El Toro. La empresa IMACO hizo una pila de parches, y esos mismos después estaban trabajando frente al El Cairo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que los del camino El Toro es IMACO, y esta empresa son los que van a reparar los hoyos de la Avenida O'Higgins.

CONCEJAL JULIO: Consulta si la próxima semana se entrega y en buen estado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se supone y así lo espera.

CONCEJAL JULIO: Solicita que se reitere al SERVIU que cumpla sus deberes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Director del SERVIU tiene que hacer 500 paraderos en Santiago.

CONCEJAL JULIO: Comenta que no se están haciendo los paraderos en Santiago y no se están pavimentando bien las calles acá.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Opinan que se les debería mandar una nota.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que se les diga que el Concejo Municipal de Curacaví está preocupado por la demora en los trabajos.

CONCEJAL MADRID: Agrega que por la demora y la mala calidad de los trabajos.

CONCEJAL JULIO: Comenta que eso revela que tienen un mal sistema de fiscalización.

SEÑOR ALCALDE: Acota que es pésimo. El Inspector del SERVIU debiera venir todos los días y se demoró diez días en llegar después que estaba nombrado.

CONCEJAL JULIO: Opina que se les remita el oficio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que solamente pueden reclamar por el Inspector.

CONCEJAL MADRID: Reitera que también por la mala calidad de los trabajos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el convenio es entre el Municipio y la empresa.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la semana pasada mandaron una nota.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no fue así.

ACUERDO N° 55/03/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR AL DIRECTOR DEL SERVIU HACIENDOLE VER SU PREOCUPACION POR LA DEMORA DE LOS TRABAJOS DE REPARACION DE BACHEOS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN LA COMUNA.

CONCEJAL JULIO: Acota que por la importancia que tiene de no perder la huella, la idea de institucionalizar el tema de la beca a los alumnos destacados. Recuerda que también habían dicho que el abogado iba a ser una ordenanza.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso se va a poner en el presupuesto del próximo año.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Aclara que el Concejal Madrid le mandó la dirección de Internet de donde sacarla.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es porque es pesadísima y es una ordenanza de la Municipalidad de Vitacura.

CONCEJAL JULIO: Propone que para la sesión de abril la puedan discutir. Informa que les llegaron los contratos de la antena de Televisión Nacional.

CONCEJAL MADRID: Informa que él los mandará directamente al Ministerio de Transportes.

CONCEJAL JULIO: Propone que en la primera sesión del mes de abril lo discutan. Consulta si ya habían resuelto oficial.

CONCEJALA ARCO: Responde que no.

CONCEJAL MADRID: Comenta que el Consejo Nacional de Televisión está super preocupado por la comunidades en que no llega la televisión. Estuvo averiguando en el Consejo y le dijeron que mande un reclamo al Subsecretario de Telecomunicaciones, y que se tire por el lado de la garantía constitucional de la señal abierta, sino no tiene justificación la señal abierta.

SEÑOR ALCALDE: Informa que es increíble que en El Pangue se ve mucho mejor la televisión.

CONCEJAL MADRID: Comenta que ellos están con mas altura.

CONCEJALA ARCO: Informa que en la comuna hay sectores donde no se ve televisión.

CONCEJAL JULIO: Solicita que si hay mas antecedentes sobre este tema se los pueden mandar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se les mandó estos antecedentes a los Concejales como marco teórico, de cómo se originó esa pequeña estación de señales, y los contratos de arrendamiento que les pasó con TV Nacional porque es el único que viene con el decodificador, y es el único canal que ellos son los dueños de su decodificador, en la cual dice que ellos estarían preocupados de la mantención de su decodificador.

El canal 11 tiene su decodificador malo y lo tiene ella en su oficina porque lo devolvió el señor Orellana.

El canal 13 está transmitiendo mas o menos y Megavisión no se ve nada.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que en reiteradas sesiones de Concejo están viendo lo que está ocurriendo con el Hotel Bosques del Mauco. Informa que se consiguió nuevamente la denuncia que hay por las aguas servidas porque va a empezar a hacer denuncias.

CONCEJAL MADRID: Informa al Concejal Negrete que esa denuncia la mandó al sitio web del Ministerio de Salud y le respondió el Jefe de Gabinete. Reclamó porque cómo era posible que el SESMA siga permitiendo que funcione este Hotel y que esté contaminando con aguas servidas a los vecinos de escasos recursos.

Que el problema sanitario era enorme y que además la Municipalidad tenía que llevarle agua a esos vecinos porque les contaminaron la única fuente de agua que tienen. Agrega que ojala que el Concejal Negrete pueda pegar otro empujón para no ser el único que reclama.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Negrete si quiere saber sobre las patentes.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que sí porque hay varios vecinos que trabajan en el Hotel Bosques del Mauco y quiere que sepan que semana tras semana está diciendo que le llama mucho la atención que esa gente actúe con esta maldad tan grande, de dañar la ecología y a los vecinos de escasos recursos. Fuera de eso que tienen una tremenda deuda con el Municipio. Agrega que al parecer el otro día habrían dado un cheque sin fondos al Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que el Director Jurídico informe sobre el tema.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que se firmó un convenio con el Hotel Bosques del Mauco en atención al acuerdo que se había tomado en el Concejo. Ese convenio se cumplió en una primera etapa. En la segunda etapa garantizaron el pago con un cheque de diez millones de pesos que efectivamente salió sin fondos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es sin fondos.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Acota que salió protestado porque era un cheque de un inversionista del Hotel que se llama Cristián Marín, que dijo que a estas alturas era mas factible que pagara un tercero que no tenía ningún protesto ni nada y sí lo tenía el Hotel, que aceptar un cheque del Hotel.

Así es que ese cheque salió protestado frente a lo cual el Hotel propuso entregar tres millones al contado en tres cuotas dentro de dos semanas. La primera cuota se cumplió la semana pasada y esta semana no han dado cumplimiento, y a la fecha han depositado de los tres millones solo dos hasta el día de hoy, con lo cual se dijo que se iba a clausurar por lo que hoy día están ofreciendo pagar un millón diario hasta completar antes del 31 de marzo los diez millones que están adeudando.

Ahora se está analizando si es que en atención a que hay gente trabajando en el Hotel y en atención a que están dando cumplimiento a la cuota, ver si conviene clausurarlos o seguir en este régimen del pago de un millón de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que a él le interesaba que estuviera todo cancelado antes del 28 de febrero porque ahora no entra gente al Hotel Bosques del Mauco.

Pronto viene Semana Santa y seguramente el Hotel se va a llenar, pero esperar hasta esa fecha es una barbaridad. Comenta que estas personas no tienen ningún interés en cancelar. Respecto al personal hay muchas personas y a ellos les interesa tenerlos los fines de semana, porque tampoco han cumplido con el personal, con la Inspección del Trabajo y con ninguna cosa.

Le admira que la Dirección del Trabajo no haya tomado medidas contra ellos porque hay una cantidad enorme de reclamos.

En cuanto a la Municipalidad informa que él los amenazó que los iba a clausurar y que iba a mandar todos los antecedentes al diario El Mercurio, para que toda la gente de Santiago vea que la Hotelera Los Nogales, que tiene bastante fama, en la condición en que están.

El problema de la clausura hay que ver con el personal porque cuanto menos el personal deja de trabajar, solamente le interesa para favorecer al personal, porque si se clausura dan un premio, porque ellos le van a decir al personal que se vayan y ellos no tienen ningún interés en trabajar ahora. En Semana Santa va a ir bastante gente al Hotel y ahí sí que se podría clausurar, pero falta arto para Semana Santa y ahí se apurarían en pagar, pero la idea es que paguen.

Ahora si depositan un millón diario, cosa que no cree, saldarían la deuda con la Municipalidad.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no la saldarían la deuda porque aquí hay un tema muy importante y no hay perderse en una cosa jurídica. Lo encuentra insólito que se esté negociando si se les clausura o no.

Recuerda que hay dos acuerdos de Concejo de marzo donde se le dijo al Alcalde que clausure. El Alcalde no puede empezar a decir que el personal, etc, porque jurídicamente aunque hubieren pagado el total del convenio debiera estar clausurado igual porque no han pagado la patente de enero. Hay una cosa que siempre le ha preocupado de este Concejo que tenemos que ser super cuidadoso, porque a una persona que tiene un boliche rasca, sino paga el 30 el día 2 se le está clausurando.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él nunca ha dictado un decreto de clausura de este tipo.

CONCEJAL MADRID: Acota que al menos los persiguen los inspectores.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es así.

CONCEJAL MADRID: Señala que los persiguen los Carabineros. Agrega que lo que pasa es que estas personas no han pagado la patente de enero de este año.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no habían pagado nunca y él el año pasado los hizo que comenzaran a pagar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuántas denuncias tienen en el Juzgado.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la semana pasada consultó sobre este tema y se fue muy preocupada porque el Alcalde le dijo que habían llegado a un acuerdo, porque este señor se comprometió a pagar y a pagarle a los trabajadores. Está de acuerdo con el Alcalde que no se puede dejar a esta gente que se les debe mas de dos meses, donde se les deben imposiciones, no se les puede dejar sin trabajo.

En ese aspecto está de acuerdo que hoy se comprometan y que lo puedan ver los Concejales abogados y que se cumpla, además que van a depositar todos los días un millón de esos. Por eso que solicita que al menos se le de un tiempo para ver si cumplen, de lo contrario después tendrían que cambiar de opinión.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay una empresa extranjera que quiere invertir y hacerse cargo de toda la Hotelera y del Hotel Bosques del Mauco. Estuvo averiguando en la oficina de abogados porque se hizo un estudio de los problemas económicos del Hotel Bosques del Mauco, pero los problemas económicos de la Hotelera son gigantes, no son chicos. Por eso que hay un grupo de abogados estudiando todos estos antecedentes, porque una empresa extranjera revisan al revés y al derecho todos los antecedentes antes de firmar.

Ahora esta empresa extranjera quiere hacer un hotel fantástico que tendría gran futuro. Si ellos ven que el Hotel Bosques del Mauco está clausurado y que todos los otros hoteles que tienen en Valparaíso, que están a medio fuego, la empresa extranjera no se va a meter y vamos a seguir con un elefante blanco cerrado.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada los trabajadores estaban de acuerdo que se cerrara el Hotel y el Municipio no lo cerró, lo que se debería haber echo entonces.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Aclara que el decreto de clausura está echo y están notificados, el hotel está en, basta que se atrasen un día en el pago de ese millón para que se clausure. Hoy día están en la cancha chica y ya no acepta mas plazos.

CONCEJAL MADRID: Acota que aquí están topando en un tema que no tiene nada que ver con la Municipalidad, y que es el tema de los trabajadores, que es un tema social y humano. Informa que como abogado es patrocinante de cuatro ex trabajadores del Hotel Bosques del Mauco, que ganaron el juicio en Casablanca y están en la etapa de cobrar, pero esta misma gente del Hotel les están haciendo lo mismo que a la Municipalidad con las patentes.

Entonces hay un tema que no es menor y es que aquí no se está cuidando ninguna fuente de trabajo, porque lo único que se está haciendo es, y que es cuando a una persona le duelen las muelas, que le va a doler más después, porque hoy esa empresa técnicamente está quebrada, y a él le preocupa mucho porque los Concejales son solidariamente responsables, que aquí aunque estuvieran con el convenio al día no han pagado la patente del primer semestre de este año, y él lo hubiera exigido antes que la patente pasada.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que eso no se puede, legalmente tienen que pagar primero la patente del mes pasado.

CONCEJAL MADRID: Acota que se puede meter la patente nueva dentro del convenio, reiterando que hoy no hay patente.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que nunca han tenido la patente.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Aclara que recién se ganó en la Corte de Apelaciones de San Miguel un recurso que la Hotelera Los Nogales decían que ellos eran los titulares de la patente, sin perjuicio que el Municipio decía que era de la Hotelera Los Jazmines, lo cual era muy importante porque Hotelera Los Nogales tienen su Casa Matriz en Providencia y Hotelera Los Jazmines en Curacaví.

Se ganó el recurso, se estableció y se dejó cierto que el titular de la patente es Hotelera Los Jazmines, por lo tanto tienen que pagar como Casa Matriz en Curacaví, lo cual permite cobrarles la cifra que se les estaba cobrando, y legitima en el fondo todo lo que se ha hecho hasta el minuto.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que se ganó en la Corte de Apelaciones y la Contraloría dio toda la razón al Municipio. Ahora hay que decidirse si se clausura o no se clausura.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué se hace con los trabajadores

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no se pueden mezclar cosas. El tema de los trabajadores es un problema de la empresa con los trabajadores. Cree que la Municipalidad tampoco puede venir a fomentar que las empresas ficticiamente tengan gente contratada, si ya sabían que no pagan los sueldos. Hay dos meses de atrasos y no se han pagado las cotizaciones.

En lo personal no le interesa, y cree que se debe clausurar porque tenían que haber pagado el 28 de febrero y esta es una historia donde cada uno de los Concejales gastan quince o veinte minutos cada miércoles para decidir si se les va a clausurar o no se les va a clausurar, y así llevan dos años y siguen contratando gente nueva, siguen atrasándose con los sueldos de los trabajadores y cada vez pasa de una mano a otra. Por eso que es de la idea de clausurarlos y terminar con el tema. Algún día van a vender ese edificio y puede llegar otra empresa que lo explote correctamente.

CONCEJALA ARCO: Señala que le gustaría escuchar la opinión del Concejal Julio respecto del tema de los trabajadores.

CONCEJAL JULIO: Opina que él haría una cosa como Concejo, o sea, cree que cada uno tiene que cumplir con sus deberes. El Estado tiene que funcionar. El Concejo tiene que actuar y sino está pagada la patente proceder a la clausura.

En el tema laboral no tenemos competencia directa, por eso propone al Concejo mandar un oficio a la Directora Nacional del Trabajo, doña Patricia Silva, poniéndole en antecedentes que el Concejo ha tomado conocimiento que en reiteradas ocasiones se ha incumplido con la ley laboral y tienen varias denuncias, que ordene al mas breve plazo una fiscalización, que tome cartas en el asunto y ordene el procedimiento lo mas urgente posible, se haga un levantamiento real de la situación de los trabajadores.

Reitera que aquí nadie está exento de cumplir la ley, cada uno tiene que cumplir con sus deberes.

CONCEJAL MADRID: Comenta que lo mas grave es que no cumplen la ley con los trabajadores vigentes y con los no vigentes que les ganan el juicio y les mandan recados que no van a pagar. Consulta si llegó ayer ese millón de pesos.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que depositaron ayer y hoy día.

CONCEJAL MADRID: Consulta cuánto deben.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que los clausuren hoy y mañana van a pagar igual.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que de los diez millones decesos que tenían que pagar entre el 28 y el 31 de marzo, han pagado cinco millones al día de hoy. Les queda una última cuota de siete millones para quedar al día todo el 2006, y todo lo demás está pagado.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el año pasado, por la misma tontera quedamos con la patente adeudada todo el año, porque el año pasado a esta época ya se había logrado el pago completo del 2005.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no es así.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es así porque con un convenio pagaron. Recuerda él estuvo participando en este tema cuando estaba don Andrés Hugber.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no pagaron el año pasado porque ellos hicieron una presentación a la Contraloría en contra de la Directora de DIAFI y también en contra del Municipio.

CONCEJAL MADRID: Comenta que les fue mal.

SEÑOR ALCALDE: Acota que les fue mal porque recién ahora tenemos los resultados. Informa que el Inspector de la Contraloría le decía que no los clausure mientras que la Contraloría no diga qué es lo que deben.

CONCEJAL MADRID: Comenta que ahora se tiene un mandato judicial. El Director Jurídico está diciendo que faltan cinco millones de pesos mas siete millones del año pasado, y la patente del 2007 del primer semestre que deben ser tres o cuatro millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Acota que es menos.

CONCEJAL MADRID: Indica que si clausuran ahora la nueva patente del 2007, para levantar la clausura tiene que ser a la Hotelera Los Jazmines y no a Los Nogales. Sino clausuran ahora la Hotelera Los Nogales van a pagar una miseria de patente.

Opina que él los clausuraría igual paguen o no paguen porque su idea es decirles que el Concejo se dio cuenta de una gravísima irregularidad, que la viene haciendo presente desde hace tiempo, que no tienen patente para funcionar.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Madrid que eso lo ha sabido toda la vida, en estos 20 años nunca han tenido patente.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Comenta que se debería realizar el cobro de la patente del 2007.

CONCEJAL MADRID: Responde que tendría que ser clausurándolos.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Acota que se le puede cobrar igual ahora porque están funcionando con qué patente.

CONCEJAL MADRID: Indica que él haría una cosa tipo Contraloría, super inteligente. No se enredaría que si tiene un convenio. Hoy día les diría que se les requiere el pago, y si no tienen patente los clausuran. Así se trabaja en las Municipalidades que tienen realmente plata.

Reitera que la administración tiene la unanimidad del Concejo, por tercera vez, que se clausure el Hotel Bosques del Mauco. No se puede soportar que tengan a los trabajadores impagos, que los trabajadores que les ganaron el juicio están aún impagos, que boten el agua contaminada con desechos al agua.

CONCEJALA ARCO: Señala que siempre que se haga la solicitud que dijo el Concejal Julio.

ACUERDO N° 56/03/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, REITERAN A LA ADMINISTRACION QUE SE CLAUSURE EN FORMA INMEDIATA EL HOTEL BOSQUES DEL MAUCO, DEBIDO A QUE AUN NO HAN PAGADO LA PATENTE DEL AÑO 2007 COMO TAMBIEN QUE NO HAN DADO CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO DE LAS DEUDAS QUE MANTIENE CON EL MUNICIPIO.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Recuerda que hubo una clausura de lo cual han pagado mas de 18 millones de pesos en menos de un mes. No es que no se ha hecho nada. Hoy se les va a requerir del pago respecto de las patentes del 2007, de lo contrario se les clausurará.

CONCEJAL MADRID: Opina que le da lo mismo el convenio, reitera que se clausure.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que sigue siendo escéptico antes las palabras de estos señores que solamente se han venido a reír del pueblo, de los Concejales y de los trabajadores, por lo tanto su voto es no le da ni un día mas.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que envió una carta el 7 de marzo y hasta la fecha no tiene respuesta. Comenta que tampoco el Alcalde está cumpliendo con la normativa vigente.

Informa que tiene otra carta de don Luis Atenas Baeza, de la Corredora de Seguros, denunciando que no los habían tomando en cuenta en la licitación que hubo para asegurar los bienes municipales, y que habrían sido perjudicados en este proceso.

Solicita informe de dicha licitación con los respectivos documentos de respaldo.

CONCEJALA ARCO: Informa que ella también converso con esta persona y al menos ella pidió informe porque también le preocupa. Solicita que también se le haga llegar informe a todos los Concejales.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que también está dejando otra carta donde solicita los contratos, informes de horas extraordinarias y total de gastos que incurrió la Municipalidad en el Festival de Curacaví, porque estuvo mirando el presupuesto y se tiene cinco millones de pesos para ese festival. Quiere saber si se ajustaron a ese gasto.

Recuerda que la otra vez hizo una petición verbal y no le entregaron los informes, por eso que ahora está entregado otra carta solicitado informe detallado sobre el total de la deuda que presenta el Municipio a la fecha, porque está viendo que el presupuesto aprobado se habla en el Item 60 y 70 "Operaciones de años anteriores" de \$ 44.129.302.-, y el memorándum N° 96 de la Directora de DIAFI que les fue entregado el 23 de febrero, les dicen que el Municipio tiene una deuda de \$ 197.930.609.-, desglosados en tres Item, pero hay cien millones de pesos de diferencia, situación que le preocupa mucho.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahí estaban sin pagar los honorarios porque ese informe era al 31 de diciembre, y de acuerdo con la ley los honorarios se pagan después, o sea el día 2 de enero,. Entonces todos los honorarios estaban recargados, mas todas la deudas histórica impagables de esta Municipalidad, que algunas que son de diez años.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que las deudas hablan todas del 96.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque todas las deudas se ponen al 2006, sea el origen que sea. En segundo lugar esto tiene graves errores. La deuda municipal es la mitad de eso, por ejemplo aparece don Daniel Hernández que no se le había pagado y él está con todos sus pagos al día. Aparece una gran cantidad de pagos. Reitera que eso está echo totalmente en forma irregular.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que con la Ley de Rentas les tienen que entregar en abril lo del primer trimestre.

SEÑOR ALCALDE: Acota que siempre la Municipalidad va a estar con la mochila de la deuda histórica. Al Cuerpo de Bomberos que se le deben 4 millones de pesos desde hace cuatro años, a la Universidad de Chile son dos o tres millones, y la Municipalidad no tiene tiempo para dar de baja las deudas.

CONCEJAL MADRID: Propone que se haga un subtítulo que diga "deuda histórica".

CONCEJAL JULIO: Aclara que esas no son deudas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que de acuerdo a la Contraloría son deudas.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que se iba a requerir un informe para ver qué se hacía con eso.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no se tiene personal para eliminar las deudas de hace ocho, siete, cinco años. Informa que hay deudas que aparecen hasta con Río Maipo y la empresa dejó de existir hace cuatro años, entonces para liquidar esas deudas hay que ir al Juzgado.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Acota que hay que declarar la prescripción en los Juzgados.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no tienen tiempo para hacerlo.

CONCEJAL MADRID: Acota que no lo hagamos nosotros. Recuerda que cuando el Alcalde asumió se pidió una Auditoría a la Contraloría y la Contraoría quedó de hacerla.

SEÑOR ALCALDE: Responde que de las deudas no han hecho porque llegó la Auditoría pero se encontró con que las cuentas bancarias del año 2000 en adelante no habían sido conciliadas, entonces la Contraloría contestó que se concilien las cuentas del año 2000 en adelante y después hablaban. Les respondió que él es Alcalde Curacaví y no es Inspector.

La Contraloría debería haber venido a conciliar las deudas del año 2000 hacia delante y le obligaron a conciliarla pero con una diferencia. Recuerda que tuvieron varias diferencias y la Contraloría se quedó callada porque la mandaron a decir que hay una cantidad enorme de cheques vencidos, cheques que no fueron cobrados, otros caducados y él n a estar inspeccionando del año 2000 para adelante.

Eso trae una deuda de arrastre y no va estar gastando abogados, personal, porque se tienen que hacer casi 200 certificados de honorarios y el personal no da abasto. Reitera que no puede estar liquidando la deuda antigua. Lo que va a dar en estos momentos es que la Tesorería habían 17 decretos sin pagar, ahora les ha pedido a la Tesorería todos los decretos de pago porque por todos los trámites de fin de año estaba todo en la Oficina de Contabilidad, sin terminar ni nada. Ahora se ha puesto duro y les ha exigido a Tesorería. Hoy están sacando el listado de las deudas y ahí van a conversar y no es todo lo que hay en Tesorería.

CONCEJAL MADRID: Acota que lo realmente se debe.

SEÑOR ALCALDE: Señala que de la deuda efectiva quedaron tres o cuatro cosas que no tienen presupuesto porque llegaron después del 1° de enero y no le dejaron presupuesto ahí se tiene que aclarar.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que la semana pasada habló lo que el Alcalde había opinando en relación a su persona y de las cosas que estaba haciendo, que “nada con el Concejal Negrete”. El Alcalde después fue y le llamó la atención al profesor don Francisco Muñoz de la Escuela de Miraflores.

El Concejo ha discutido largamente acerca del cambio, que fue bueno el cambio para que no haya mas persecución, y están viendo exactamente lo mismo.

Recuerda que lo planteó la semana pasada y quiere que este asunto quede aquí y se termine. Ahora le gustaría, para ver este tema y zanjar de una vez por todas, que tuvieran un Concejo Secreto para que vean toda esta situación, porque esto ya es insostenible y está muy preocupado por la situación que se encuentran varios colegas profesores.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el Concejal Negrete dijo que el Alcalde lo odiaba, pero no se recuerda bien la palabra.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que le dijo “yo lo detesto tanto a usted como usted me detesta a mi Alcalde”.

SEÑOR ALCALDE: Aclara en primer lugar que no lo detesta, en segundo lugar, por qué el profesor Muñoz por que está enojado: es porque ha ido cuatro veces con Autoridades a la Escuela de Miraflores, y quiere dejar constancia, que no lo ha encontrado, no ha estado en el colegio, y ahora lo dejó en el libro de firmas. Informa que ha estado visitando todas las Escuelas porque estamos con trabajo.

En la Escuela de Cerrillos ha ido y el Director de la Escuela puntualmente está en su trabajo, pero en la Escuela de Miraflores ha ido cuatro veces, una vez fue con la Concejala María Arco y otra vez fue con la señora Secretaria Municipal el Director señor Francisco Muñoz no estaba en la Escuela y no puede ser así y por eso que está enojado con el Alcalde. Lo lógico es que el Director esté en la Escuela.

El Director le decía que había ido a tal cosa y no puede ser así, tiene que estar al frente de su escuela, tal como están todos los Directores de las Escuelas de Curacaví.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que se tome el acuerdo para realizar una sesión privada para poner en antecedentes todas estas cosas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene problemas.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que tiene una noticia que le acaba de llegar del Senado. Señala que se llegó a acuerdo en la Comisión de Vivienda, Hacienda la propuesta deberá ser ratificada por la sala, pero está aprobada por ellos. Es un acuerdo con los deudores del PET.

CONCEJALA ARCO: Agrega que son los deudores con la banca privada. Informa que estuvo viendo una noticia y leyendo algunas cosas y lo que van a tener que hacer como Municipio es la Ficha Cas lo antes posible.

CONCEJAL JULIO: Solicita que se escuche a la Concejala María Recabarren.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que el acuerdo al que se llegó, y que entre eso quedó la Villa San Pedro, de que los deudores que estén al día en sus pagos de dividendos, con 10 UF van a quedar con la casa cancelada, y los que estén atrasados con el dividendo serían 15 UF., o sea eso significaría hoy día 274 mil pesos que tendría que poner las 15 UF, para recibir sus títulos de dominio.

Lo de los Programas PET, que se trata de trabajadores, la Municipalidad va a tener que jugar un rol porque se les va a aplicar un estudio de vulnerabilidad económica, de tal modo que de acuerdo a la Ficha Cas que estén calificados como pobres y reciban los mismos beneficios de los deudores SERVIU banca, y en caso de los mismos deudores de trabajadores que estén sobre la calificaron de vulnerabilidad económica la propuesta apunta a repactar la tasa de interés a los niveles actuales para aliviar las deudas.

La gente que le vino a dejar este documento, es que aquí se va a tener que agilizar, y querían esperar al Alcalde porque venían de Valparaíso, agilizar la cosa de las Fichas Cas en las poblaciones PET, que serían Los Almendros, Padre Hurtado, a ver si pueden calificar a una gran cantidad de personas que han pagado tantos años y que hoy día se les presenta una oportunidad de poder subsanar sus problemas.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que quiere completar el tema. Respecto a la Ficha Familia informa que se están haciendo a pedido en forma inmediata, pero no pueden hacer el barrido porque primero quieren cumplir individualmente con los casos de las personas que lo necesitan.

Pero de acuerdo con las instrucciones del Gobierno esas fichas no van a tener puntaje hasta junio. Solicita que esto quede en acta. Van a estar todos encuestados. Las personas que tenían Ficha Cas va a tomar al día o atrasada se les va a tomar la ficha antigua, y los nuevos, los que no tenían ficha van a tener que esperar hasta junio para tener el nuevo puntaje.

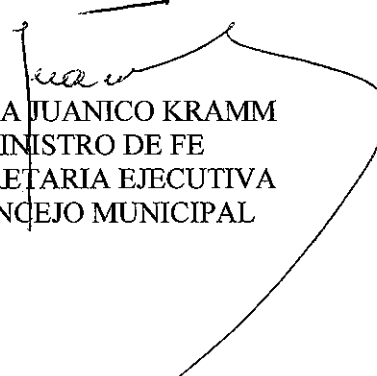
Informa que llegó el Tesorero Regional de la República, porque en la comuna hay una deuda de cuatrocientos y tantos millones de pesos en contribuciones. También viene una orden enorme de remates. Está pidiendo individualmente porque va a parecer mucha gente que puede pagar. Se les debe informar para que no comiencen con problemas judiciales, pero se les está pidiendo a todas las personas que están con deudas para que puedan arreglar su situación.

Se tiene que ver que se va a hacer con los casos de personas de escasos recursos para que no les vengán a rematar.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita al Alcalde si pudiese conversar con la gente de la empresa para que puedan ser mas consecuentes con la Ficha Cas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en eso están.

Sin nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 18.40 horas.


ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.